

Adquisición de almacenistas y torrefactores

2.º Los almacenistas y torrefactores están obligados a retirar las cantidades necesarias de la Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea, a fin de cubrir en todo momento la demanda de los establecimientos al detall.

Se exceptúan los del ramo de Hostelería autorizados para tostar o torrefactar café con destino exclusivo a la venta de la infusión en sus propios establecimientos.

Obligación de detallistas, almacenistas y torrefactores

3.º En el caso de solicitar el comprador en los distintos escalones comerciales café de Guinea y no tenerlos de dicha clase, los almacenistas, torrefactores o detallistas, en su caso, los suministrarán de la clase que haya en el establecimiento a los precios del de Guinea.

Justificación obligada

4.º Los beneficiarios de cupos de importación, para retirar esta clase de café, vienen obligados asimismo a justificar ante

el Servicio de Distribución del Sindicato de la Alimentación lo determinado en el apartado segundo, a cuyo efecto dicho Servicio exigirá en cada caso el mencionado justificante.

Entrada en vigor

5.º La presente Circular entrará en vigor para almacenistas y torrefactores, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y para los detallistas, a partir del 15 de enero próximo.

Lo digo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1960. — El Comisario general, Antonio Pérez Ruiz Salcedo.

Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia, de Industria, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, e Ilmos. Sres. Jefe nacional del Sindicato de Alimentación y Presidente de la Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se dispone el cese como Vocal de la Comisión Nacional de Astronomía del Ilmo. Sr. D. Miguel de la Colina y Carrillo, por haber sido jubilado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. de fecha 17 del actual, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese como Vocal de la Comisión Nacional de Astronomía del Ilmo. Sr. D. Miguel de la Colina y Carrillo, que en concepto de Ingeniero Geógrafo venía ocupando, por haber sido jubilado en el mencionado Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

• • •

ORDEN de 28 de diciembre de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Teniente de Artillería don Francisco Cuba Miguel. Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña. Fallecido.

Alférez de La Legión don Valentín Casado Blanco. Reemplazo Voluntario, en Madrid. Retirado en 16 de diciembre de 1960.

Brigada de Infantería don José Antonio Vilchez Díaz. Reemplazo Voluntario, en Orgiva (Granada). Fallecido.

Brigada de Infantería don Rafael de Castillo Roldán. Reemplazo Voluntario, en Barcelona.—Retirado en 19 de diciembre de 1960.

Brigada de Infantería don José Muñoz Sánchez. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Retirado en 19 de diciembre de 1960.

Brigada de Infantería don Severino García Peláez. Reemplazo Voluntario, en Monforte (Lugo). Retirado en 13 de noviembre de 1960.

Brigada de Infantería don Benjamin Alejo Domínguez, Reemplazo Voluntario, en Zamora. Retirado en 20 de diciembre de 1960.

Brigada de La Legión don Luis Prieto Sánchez. Reemplazo Voluntario, en Madrid.—Retirado en 18 de diciembre de 1960.

Sargento de La Legión don Francisco Ruiz Expósito. Reemplazo Voluntario, en Cádiz. Retirado en 21 de diciembre de 1960.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

• • •

ORDEN de 29 de diciembre de 1960 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia de 22 de diciembre de 1959, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo

mes y año para cubrir diecinueve vacantes en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, correspondientes a los turnos que determina el artículo 70 del Reglamento vigente en ese Centro, y en el orden que determina la mencionada convocatoria, y teniendo en cuenta que han sido declaradas desiertas por el Tribunal las dos vacantes correspondientes al turno 5.º (Ingenieros de Minas), la correspondiente al turno 15 (Ingenieros Navales), y la segunda correspondiente al turno 7.º (Ingenieros Agrónomos).

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, de acuerdo con la del Tribunal que ha juzgado los ejercicios y méritos del mencionado concurso-oposición, ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a los señores que a continuación se relacionan por el orden en que han de ser colocados en el Escalafón del Cuerpo, de conformidad con los turnos anunciados:

Turno 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Francisco Javier Escudero Gutiérrez.

Turno 6.º Ingenieros de Montes: Don José Luis de Bordóns Escobar.

Turno 7.º Ingenieros Agrónomos: Don Miguel Bueno Gómez.

Turno 8.º Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Germán Vidal García.

Turno 9.º Arquitectos: Don Jesús Jaraiz Cendán.

Turno 10. Ingenieros Industriales: Don Antonio Vega del Barco.

Turno 11. Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada. Don Eduardo Bernal Ristori.

Turno 12. Funcionarios del Instituto con alguno de los títulos de los diferentes turnos: Don Gonzalo Payo Subiza.

Turno 13. Ingenieros de Telecomunicación: Don José Antonio Arto Delgado.

Turno 14. Ingenieros Aeronáuticos: Don Emilio González García.

Turno 1.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Armamento: Don Luis Montero de León.

Turno 2.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Construcción: Don Miguel Fe Sierra.

Turno 3.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército: Don Francisco Múgica Buhigas.

Turno 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don José Flórez Alía.

Turno 6.º Ingenieros de Montes: Don Justino Rodríguez Arroyo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.

CARRERO

Imo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Rodrigo Antonio Pastor Capitaine.

Ascensos de Escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Manrique Robles.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Basilio Baeza Cuenca.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bartolomé Montañez Molina.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Dionisio Hidalgo Antonio.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Delgado Colodrón.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 4 del actual mes de diciembre, a excepción del de don Mariano Delgado Colodrón, cuya antigüedad será la de 23 de octubre del año en curso, fecha en que fué nombrado en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 4 de diciembre del corriente año, don Fernando Marín Vic

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don José Barriga González.

Ascensos de Escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Peralta Molero.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Vázquez Rodríguez.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis González Martínez.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Marín Vic.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 12 de diciembre del corriente año, a excepción del de don Fernando Marín Vic, cuya antigüedad será la de 4 del referido mes de diciembre, fecha en que fué nombrado en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 12 de diciembre del corriente año, don Francisco García García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Portamiras don Jesús Martín-Maestro y Martín Ambrosio.

Habiendo cumplido el día 27 del corriente mes de diciembre la prórroga que por Resolución de 20 de marzo de 1959 se concedió al Portamiras de este Instituto don Jesús Martín-Maestro y Martín Ambrosio para completar veinte años de servicios al Estado,